



# Unión General de Trabajadores

## SECCIÓN SINDICAL EN CITIBANK ESPAÑA

Avda. Europa, 19 – Parque Empresarial La Moraleja – 28108 Alcobendas (Madrid)  
 Telf. 91.663.18.61 - Fax 91.66318.62 - Email: [sec.sind.ugt@citigroup.com](mailto:sec.sind.ugt@citigroup.com)  
 Pág. Web: [www.ugtencitibank.org](http://www.ugtencitibank.org)

### ACUERDO PARA LA ESTABILIDAD DEL EMPLEO EN CITI

Ayer, firmamos un acuerdo que viene a fijar las bases para la consecución de una estabilidad laboral por todos deseada.

Básicamente, se trata de un Acuerdo de Integración en el que en lugar de ser una A.I.E. la que dé servicio a los diversos vehículos legales del Grupo sea Citibank España, S.A., con lo que los empleados afectados y encuadrados en otros convenios tienen la libertad de elegir entre seguir con el mismo convenio o pasar a uno mejor como es el de Banca.

De este modo, por una parte, neutralizamos la agresión que nos infringía la empresa con la constitución de Citigroup Shared Services A.I.E. ; y por otra, conseguimos frenar un conflicto en el que saldrían perjudicadas todas las partes; sobre todo, muchos compañeros.

[Copia del borrador](#) del Acuerdo lo tenéis en nuestra página Web, donde podréis consultar cualquier pormenor del mismo, y si tenéis alguna duda o consulta no dudéis en hacerla llegar a nuestros Delegados.



Nuestra propuesta inicial era que todos los empleados de Citifin fueran traspasados a Citibank, pero ello no ha sido aceptado por parte del Banco. Ante ello, nuestra responsabilidad ha sido, prioritariamente, solventar de la mejor manera posible el problema que teníamos y ganar esta batalla. Lo fácil es no hacer nada y oponerse a todo, no asumir la responsabilidad, no intentar dar una solución negociable y razonable a los trabajadores. Es más, en un principio, nadie pensaba que tras la negativa general a aceptar las condiciones del traspaso, la Empresa se viera obligada a cambiar el rumbo del modo que lo ha hecho y así beneficiar al grupo de trabajadores que voluntariamente deseen hacer el traspaso.

Esta Sección Sindical de **U.G.T.**, está y estará allí donde los intereses de los trabajadores se defiendan de la mejor manera; sin demagogias y oportunismos en los que sólo se persiguen beneficios sectarios. **U.G.T.** como sindicato mayoritario tiene el deber de negociar e intentar llegar a acuerdos que mejoren la situación de todos, sin excepción. Si perdemos, perdemos todos; si ganamos, ganamos todos.

Y por último, comentaros que con respecto al **Acuerdo de Prejubilaciones**, os informaremos puntualmente en el momento que esté firmado por todas las partes implicadas.



01/06/2007